

**LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, SU EVOLUCIÓN Y ELEMENTOS EN EL
MARCO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL**

GLADYS ESCOBAR HOYOS

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

Manizales, Julio de 2014

INTRODUCCIÓN

La evaluación educativa y particularmente la evaluación de los aprendizajes del estudiante ha sido un tema de especial interés durante el siglo pasado, incluso lo sigue siendo en la actualidad. Se transitó de una concepción tradicional al hablar de la evaluación como un instrumento estrictamente de control, hasta llegar a considerarla como un proceso que retroalimenta a todos los actores que intervienen en la educación e incluso al sistema educativo como tal.

No es posible imaginarse el proceso de enseñanza – aprendizaje sin la evaluación por sus diversas funciones, entre éstas la función social que incluye la acreditación; interviniendo como elemento de enseñanza en sí mismo; como punto de partida para nuestros procesos de aprendizaje, entre otras.

En el presente trabajo se realiza un abordaje de la teoría de la evaluación del aprendizaje desde el contexto pedagógico, partiendo de su evolución histórica, continuando con sus funciones, objeto, participantes y procedimientos, revisando por último las discusiones que han surgido a través del tiempo invitando a transformar la concepción y práctica evaluativa de los docentes con el fin de mejorar su quehacer y realizar aportes significativos respecto a la calidad de la educación que se ofrece a los jóvenes.

EVALUACION DEL APRENDIZAJE

Desde épocas antiguas, específicamente dos milenios antes de nuestra era, se afirma que el examen surgió como instrumento de selección de personal en la burocracia China, apareciendo de nuevo en la universidad medieval para ser aplicado en el ámbito educativo con los fines de admisión, graduación y la determinación de las condiciones de los estudiantes (Díaz, 1993).

Posterior a esos períodos hasta la mitad del siglo pasado la evaluación existió en la educación sin profundizar mucho en su análisis, con funciones sociales en las que dominaban el acceso a la educación, la certificación de niveles alcanzados, el

desarrollo de instrumentos de evaluación como los test, y su alcance se sujetaba a la medición del aprendizaje de los educandos, con énfasis en el resultado final y la cuantificación de los saberes. Al respecto diferentes autores han criticado la equivalencia conceptual entre examen y evaluación, Lafourcade (1987):

Por lo visto, el único objetivo del examen (...) ha sido el de otorgar una nota. Lamentablemente esta visión simplista, precaria y estrecha de la evaluación, no tiene cabida en una organización escolar que pretenda ofrecer un buen servicio educacional. (p.23).

Alrededor de los años 50 los investigadores de la educación se interesan por estudiar el campo de la evaluación a través de los aportes en psicología y autores que profundizaron en el tema. Tyler (1950), define la evaluación como un mecanismo necesario para medir el alcance de los objetivos formulados en los planes de estudios:

El proceso de la evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos han sido actualmente alcanzados mediante programas de currículos y enseñanza. De cualquier manera, desde el momento en que los objetivos educativos son esencialmente cambios producidos en los seres humanos, es decir, ya que los objetivos alcanzados producen ciertos cambios deseables en los modelos de comportamiento del estudiante, entonces, la evaluación es el proceso que determina en nivel alcanzado realmente por esos cambios de comportamiento. (p.69).

Es posible afirmar que a partir de esta década surge el planteamiento de la evaluación del aprendizaje como un proceso, en décadas posteriores aparecen conceptos de evaluación que develan una mayor preocupación desde lo ético y social destacando los aportes de Cronbach (1963):

La evaluación consiste esencialmente en una búsqueda de información que habrá de proporcionarse a quienes deban tomar decisiones sobre la enseñanza. Esta información ha de ser clara, oportuna, exacta, válida, amplia. Quienes tienen poder de decisión, son quienes formularán juicios a partir de dicha información. (p.64).

Cuya definición de evaluación adquiere un carácter más holístico, como elemento de gran utilidad y funcionalidad durante el propio desarrollo del curso sin esperar su culminación, estudiando las características estructurales de los programas.

En los años 70 emerge el concepto de la evaluación como proceso, entendimiento y valoración de todos los aspectos y resultados que proceden en la colectividad educativa; se propone fusionar la medida del logro de los objetivos y la revisión e introspección del proceso para la toma de decisiones.

Desde entonces, la evaluación se concibe como un instrumento de investigación con la finalidad de reafirmar los planes educativos establecidos para introducir modificaciones beneficiosas, como lo afirma Salas (1996):

Los procesos evaluativos en esta dimensión son permanentes y están sujetos a la constante reflexión, no debe esperarse la culminación de un curso o proceso para llevarlos a cabo, se requiere del compromiso de estudiantes y profesores para interpretar sus acciones y concepciones, llevar registro de detalles significativos, de las dudas, cuestionamientos y confusiones, para ir atendiendo las debilidades y haciendo evidentes los logros y aprendizajes. (p.19)

En la actualidad se aborda el tema desde diferentes campos científicos, en este sentido, González (2000):

Durante un período relativamente largo la evaluación del aprendizaje, más propiamente la del rendimiento escolar llenaba todo el campo de la evaluación educativa. Hoy día éste es amplio. Abarca todos los elementos componentes de la educación, las relaciones que se dan entre ellos, los fundamentos, los fines y las funciones de la educación. Vale decir, todo lo relativo a la educación se considera evaluable; desde los sistemas educativos y su razón de ser, las instituciones educativas, los profesores, los directivos, los alumnos, los currículos, hasta los estudiantes y su aprendizaje. (p.10).

La noción sobre la evaluación del aprendizaje no ha sido estática a través del tiempo, por el contrario ha tendido a ampliar su significado, más aún al considerarla permanente y sistemática, como afirma Ríos (2001):

La evaluación no es independiente del proceso de enseñanza aprendizaje, sino que forma parte del mismo y tiene un papel específico con respecto al conjunto de componentes que la integran. (...). Este aprendizaje está referido a procesos de desarrollo del alumno en los aspectos comunicativo, cognoscitivo, valorativo y afectivo. (p.52).

Es decir que se ha pasado de una idea de la evaluación como una actividad estéril que nada tiene que ver con lo axiológico a involucrar valores, aceptando que contribuye al desarrollo humano del estudiante, y de la generalización de la evaluación como instante final de un curso a su intervención en todos los momentos del aprendizaje.

Hoy día, aún prevalece el concepto tradicional de la evaluación que la hace equivalente a la calificación, más por falta de capacitación y difusión al respecto, cuyo producto se manifiesta en una nota, no se debe ignorar las connotaciones a nivel individual, institucional y social que tiene la calificación, ya que para la sociedad en muchos ámbitos, la nota indica la cantidad de saberes que puede llegar a poseer determinado individuo. Una de las consecuencias de conferir dicha importancia a la nota, es que el examen en muchos contextos aún sigue siendo el instrumento evaluador por excelencia, el problema es que la cantidad de contenidos y su complejidad hacen que al momento de elaborar el examen la tarea sea bastante dispendiosa y no se evalúen muchos temas importantes, así lo expresan los autores Bruner, Skinner et al. (1984):

Qué significado tiene en realidad una evaluación simbólica... el significado de la calificación es en esencia un significado relativo que expresa el desempeño de un estudiante en relación con el de sus compañeros de clase... Hacer una evaluación cuantitativa del desempeño que signifique de manera total el contenido que se domina requeriría un inventario completo de ese contenido y de sus aplicaciones posibles. (p.141).

Analizando el significado de las notas, no es desconocido que aquellas también repercuten de manera importante en la motivación y actitud de los estudiantes hacia el aprendizaje. *“Precisamente una manifestación del impacto de la*

evaluación sobre las actitudes que adoptan los estudiantes ante el estudio es la existencia de umbrales bajos de satisfacción con los resultados esperados y obtenidos” (González, 2006, p.99). La evaluación basada en la nota puede regular el comportamiento y las acciones de los sujetos participantes, por ejemplo en muchos sistemas educativos se evalúa al docente por los resultados cuantificables de la evaluación como número de reprobados, entre otros, por otro lado el estudiante puede acudir a métodos censurables para evitar el fracaso como el fraude, aunque en un panorama positivo los profesores pueden trascender en la consideración de la evaluación y proceder a su replanteamiento, además reflexionar y favorecer su actividad de enseñanza. “En definitiva, la calificación es parte de la evaluación, uno de sus momentos cruciales y problemáticos, pero no el todo.” (González, 2000, p.23).

En el afán de obtener una calificación, se realizan diferentes pruebas que no precisamente reflejan las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante, como lo afirma Estévez (1997):

Con frecuencia se confunde la evaluación con algunas prácticas efectuadas en clase para obtener unas notas. ¿Cuáles son esas prácticas? Normalmente son previas, exámenes, pruebas o trabajos presentados por los estudiantes, principalmente en los finales de período. Con éstas se pretende medir los conocimientos obtenidos o determinar el cumplimiento de objetivos por parte del educando. (p.14).

Es necesario resignificar las prácticas evaluativas mencionadas con el fin de estimular la capacidad de análisis de los estudiantes y del planteamiento de soluciones a los diferentes problemas que se les presentan.

En este sentido, el objetivo de la evaluación del aprendizaje, es valorar el aprendizaje en cuanto a sus resultados. Las funciones están referidas al papel que desempeña para la sociedad, para la institución, para el proceso de enseñanza - aprendizaje y para los individuos implicados en el mismo. González (2006):

Desde una dimensión social, los resultados de la evaluación sirven a los fines de la certificación del saber, la acreditación, la selección, la promoción de los estudiantes; de la misma manera que sustentan decisiones de exclusión, segregación y restricción para efectuar actividades de estudios o trabajos profesionales. (p.95).

En el ámbito institucional, los resultados de la evaluación hacen posible la gestión del conocimiento educativo, puesto que sobre los resultados se establecen los indicadores de la gestión directiva como deserción, porcentaje de aprobados, porcentaje de repitencia entre otros. El impacto social de los resultados redunda en la aparición de clasificaciones como estudiantes buenos y malos, buena o mala calidad de la enseñanza, que pueden llegar a estereotipar las personas e instituciones educativas. Se le puede llegar a otorgar tanto poder a los resultados de la evaluación de manera que se puede transformar en instrumento para ejercer autoridad del evaluador sobre los evaluados.

Por otro lado la evaluación permite direccionar el proceso de aprendizaje, clarificar las metas y lograr los objetivos de la educación mediante el diagnóstico del desempeño y progreso de los estudiantes para la individualización en la atención de aquellos, objetivo que constituye un reto para los docentes.

La evaluación también se utiliza para comprobar los resultados del aprendizaje, a través de esta función es posible conocer si se ha alcanzado el aprendizaje esperado, estableciendo así el nivel de preparación y el dominio del estudiante en determinada área, Cajiao (2010):

La enseñanza tradicional de ciertas asignaturas como la historia, la literatura, la filosofía e, incluso, las ciencias naturales, se ha centrado mucho en la información, de manera que las evaluaciones tienden a hacer énfasis en la memoria. En otros casos, como la matemática (...) la enseñanza se centra, sobre todo, en procedimientos que conducen a la solución de problemas (...). Bajo estos esquemas, muy conocidos y utilizados, la evaluación suele arrojar resultados precisos de acierto o error. (p.91).

No obstante el aprendizaje puede ser mucho más profundo que lo señalado anteriormente, se pretende recalcar que dichas comprobaciones dependen de los objetivos propuestos desde el inicio, sin embargo para lograr una valoración de otras capacidades desarrolladas es necesario plantear otros esquemas evaluativos en los cuales se descubran progresos particulares.

Existe también una función predictiva que busca estar al tanto de los resultados anteriores alcanzados por el estudiante, y se usa como punto de partida para el inicio de nuevos temas de estudio. A partir de este ejercicio es posible tomar decisiones sobre el rumbo y orientación que debe tomar el curso, de ahí adquiere su sentido pedagógico, al convertirse en base para el desarrollo posterior y también para reestablecer procesos deficientes, en los cuales se vislumbren ciertas capacidades del estudiante.

Con respecto a la función de retroalimentación, la evaluación debe existir tanto desde el inicio como en todo el proceso de aprendizaje, apoyada en la información acerca de los saberes previos, y los niveles conseguidos a medida que avanza el curso. Esta función es esencial para llevar a cabo los ajustes pertinentes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. Esto se logra mediante de la intervención del docente ya sea para encaminar la comprensión del contenido de un tema, o realizar acciones para acrecentar habilidades, etc. Los sujetos que intervienen en el proceso le dan orientación a su quehacer según el significado que le otorguen a los resultados de la evaluación, en este caso la evaluación adquiere un sentido personal tanto para estudiantes como docentes, los estudiantes pueden adoptar actitudes proactivas o apáticas según valoren su desempeño, y los docentes pueden regular su actividad de enseñanza

Aparece en este mismo ámbito una función reguladora o de control que consiste en el ejercicio de la autoridad, en el caso de la evaluación del aprendizaje, existe el control del educador sobre el educando, aunque no surge como una función manifiesta, es de pleno conocimiento que se presenta de manera constante en el contexto educativo, al respecto asevera González (2000):

El poder de control de los profesores (evaluadores) se potencia por las relaciones asimétricas en cuanto a la toma de decisiones, la definición de lo que es normal, adecuado, relevante, bueno, excelente; respecto al comportamiento de los estudiantes, a los resultados de su aprendizaje, a los contenidos a aprender, a las formas de comprobar y mostrar el aprendizaje, al tiempo y condiciones del aprendizaje. (p.34).

La participación de los estudiantes en sus procesos evaluativos debe ser promovida por todos los actores educativos y en diferentes momentos, de esta manera será posible encontrar el punto donde confluyen todos los intereses comunes, si la evaluación se realiza única y exclusivamente basada en la visión del educador, ésta se constituirá como una herramienta utilizada con un propósito contrario a las sociedades democráticas que tanto hemos ambicionado construir.

Evaluación formativa

Transversal a todas las funciones mencionadas, está la función formativa. Cerda (2000):

El concepto de formación se ha prestado para muchas interpretaciones (...). En sentido general se hace referencia a la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y conductas asociadas al ámbito profesional o para el conocimiento de ciertas disciplinas. Pero en un sentido más estricto la formación es un proceso decididamente orientado hacia la mejora y perfeccionamiento individual, de un grupo de personas o de un proceso educativo. (p.80).

Esta es la función que integra todos los partícipes del proceso enseñanza – aprendizaje. En esta acepción se reconoce que durante la misma evaluación el estudiante aprende y desarrolla sus habilidades, y cualidades como la reflexión, el análisis, la responsabilidad y la capacidad de tomar decisiones.

En la evaluación formativa se incluye también la evaluación de los resultados, por la información que aporta para el direccionamiento del proceso y la posibilidad de autovaloración de los estudiantes. Esta valoración también es importante por su capacidad intrínseca de generar aprendizajes, motivación para la formación

permanente del estudiante y su buen subsiguiente desempeño en labores sociales.

Se enfatiza la reflexión sobre lo que sucede en el proceso enseñanza – aprendizaje, identificando sus cualidades, aumentando la calidad humana de los educandos, mejorando las relaciones con quienes interactúa, fomentando sus valores, su desarrollo intelectual y sus propias construcciones teóricas. Estévez (1997):

La evaluación bajo esta óptica, posee un carácter constructivo, positivo y perfectivo. Se lleva a cabo para contar con indicadores objetivos y seguros de los avances logrados por cada educando en los diferentes procesos. Sirve para detectar los logros y fallas identificados en su desarrollo y promoción integrales. (p. 63).

Teniendo en cuenta que la evaluación formativa, al ocuparse del desarrollo de las capacidades y mejoramiento académico de los educandos, también orienta la educación hacia su mejora y perfeccionamiento, cambiando trascendentalmente la práctica educativa.

Evaluación y gestión educativa

Con respecto a la gestión de la educación, la evaluación es un eje fundamental para el establecimiento de objetivos, organización del trabajo, las comisiones de evaluación y promoción y como mecanismo regulador de la enseñanza, de ahí surge la importancia que se le debe dar a los procesos evaluativos con el fin de contribuir a la mejora continua de la educación, como indica González (1999):

La evaluación de la enseñanza permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basado en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, sin lugar a dudas, en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente. (p.12).

El perfeccionamiento de la educación se fomenta a partir de la participación consciente y efectiva de los estudiantes en el proceso de evaluación con respecto al establecimiento, afirmación y negociación de los objetivos con el docente;

además de retroalimentar y tener en cuenta las finalidades y los criterios de la evaluación formulados por los maestros, el grupo o cada estudiante.

En la administración del proceso educativo, los agentes involucrados, como los directivos, se encargan de preparar y orientar la acción educativa con el fin de mantener dentro de los parámetros establecidos los objetivos y metas, y las labores que se deben realizar. Así se convierten en sujetos participantes de la evaluación en cuanto a lo siguiente, Jiménez (2006):

Para los directivos de las instituciones educativas, la evaluación provee elementos que apoyan la toma de decisiones de acuerdo con las necesidades de desarrollo institucional y, específicamente, sobre la forma como desde la gestión administrativa y directiva se le apuesta a optimizar los procesos de enseñanza - aprendizaje, diseñando e implementando acciones globales y focales que impulsen el logro de los estudiantes, y que se constituyan en mecanismos esenciales para el mejoramiento continuo. (p. 5).

De esta manera se tiene la posibilidad de trazar objetivos, diseñar actividades, determinar factores de evaluación, entre otras acciones, cuya finalidad trasciende hacia el mejoramiento de la educación en sí misma.

Objeto de la evaluación

Acerca del objeto de la evaluación, cabe anotar que todos los procesos educativos son susceptibles de ser evaluados.

En el caso del aprendizaje es necesario primero definirlo dentro de su amplitud, la pregunta, qué evaluar, hace referencia al contenido que los estudiantes deben haber aprendido y a cuáles son los indicadores que mejor informan sobre el aprendizaje obtenido. Se asume que la evaluación debe realizarse según aquello que resulte relevante, significativo del contenido de enseñanza y del proceso de aprendizaje de los estudiantes. González (2000), presenta las siguientes tendencias del objeto de la evaluación del aprendizaje:

Del rendimiento académico de los estudiantes, a la evaluación de la consecución de los objetivos programados. De la evaluación de productos (resultados), a la

evaluación de procesos y productos. De la búsqueda de atributos o rasgos estandarizables, a lo singular o idiosincrásico. De la fragmentación, a la evaluación holística, globalizadora, del ser (el estudiante) en su unidad o integridad y en su contexto. (p. 41).

Estas tendencias reflejan el objeto de la evaluación del aprendizaje que va desde lo general partiendo de los objetivos de la educación, hacia lo particular que corresponde a la identificación del individuo en su singularidad. En la evaluación del aprendizaje son tan importantes como los fines sociales concretados en los objetivos de la enseñanza que se deben evidenciar para todos los estudiantes, como las particularidades del estudiante. *“La evaluación se mueve entre la homogeneidad de las metas sociales y la heterogeneidad de los individuos y de las direcciones y vías de su desarrollo”* (González, 2000, p. 42). Para cada estudiante existen diferentes motivaciones, objetivos, conocimientos e intereses, pero a su vez éstos deben converger y contribuir para el bienestar institucional y el de la sociedad.

Otros autores proponen que se debe reflexionar respecto al objeto de la evaluación como emisor de juicios sobre las competencias, capacidades y saberes, o, como emisor de juicios del sujeto a partir del cual se justifican éstos. Según Barbier (1999):

A menudo hay una confusión entre dos cuestiones, aquello sobre lo que se emite un juicio de valor y aquello a partir de lo cual se emite un juicio de valor... ¿Cuándo un docente corrige un examen, éste es sobre lo que emite un juicio de valor o aquello a partir de lo cual emite un juicio de valor?... Se utiliza la prueba para emitir un juicio de valor sobre la persona que la hizo... Reflexionar sobre el objeto de la evaluación es también reflexionar sobre el objeto de la formación. (p. 32).

Cuando se esclarece el objeto de la evaluación también se explica el objeto de la formación, en la formación no se trata de evaluar individuos, se trata más bien de utilizar la evaluación como un instrumento pedagógico para la transformación del

estudiante, se busca actuar sobre las actitudes y entonces en ese momento el juicio de valor pasa a un segundo plano.

Otro aspecto del objeto de la evaluación se refiere al sujeto en su contexto temporal, cuando se evalúa un individuo se está evaluando su historia de vida determinada por su desarrollo social. Como lo confirma Barbier (1999):

El objeto de la evaluación es un estado de la personalidad. Siempre emito un juicio de valor sobre un momento dado de la personalidad. La personalidad cambia constantemente. Evaluar una persona siempre es evaluar un estado en un momento dado...Ese estado es el resultado de una historia. (p.47).

El desarrollo psicosocial del estudiante está condicionado por su historia socio familiar, en el momento de realizar una evaluación, no sólo tiene influencia la formación o el curso que desarrolló, sino también todos los conocimientos y experiencias previas. Se infiere entonces que el objeto de la evaluación de los estudiantes en formación es el resultado de sus historias particulares.

Sujetos partícipes de la evaluación

Tanto estudiantes, docentes, directivos y el entorno familiar, influyen en el aprendizaje, el ser humano como ser social, está en constante interrelación que se da en el aula de clase y fuera de esta, condición que incide directamente en el resultado de la enseñanza. Kansy (1994):

La educación básicamente es diálogo, siempre en proceso, para lo cual son importantes la confianza y el respeto mutuos. Aprenden el uno del otro. Estamos destinados a vivir como seres sociales, en interacción dialógica de yo – usted, ambos como sujetos conectados a una realidad vivida. (p. 26).

El educando es fundamental como sujeto que está en proceso de formación; tradicionalmente tratado como un simple destinatario de contenidos académicos, ha pasado a ejercer un papel más activo, en la ley general de educación 115 de 1994 artículo 91 se enuncia “ *El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral*” (ley 115, 1994, p. 23), el estudiante como ser humano posee amplias capacidades

cognoscitivas, actitudinales y emocionales, que le permiten construir sus propios saberes e incluso evaluarlos.

Se afirma que su participación debe ser activa y permanente, Duarte de Ojeda (2009):

La evaluación necesariamente han de hacerla todas las personas involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje... El alumno porque es sujeto de su propia educación, tiene sus propios objetivos de aprendizajes, es responsable de sus propias acciones, está comprometido con el grupo, es capaz de autoevaluar sus logros y deficiencias, puede superar sus fallas y proponer nuevas metas. (p. 2).

El estudiante posee gran cantidad de competencias, potencialidades, aptitudes y destrezas que le permite aprender a aprender, evolucionar, educarse y ser regulador de su propio proceso; además éste no se encuentra solo, se encuentra rodeado de un grupo en donde su socialización y participación contribuye al refuerzo de los aprendizajes a través de compartir y confrontar pensamientos, reflexiones, análisis y soluciones a problemas; aparece el concepto de reconocimiento del otro, en este caso el estudiante que se responsabiliza por su compañero, como asevera Lévinas (2000):

Desde el momento en que el otro me mira, yo soy responsable de él sin ni siquiera tener que tomar responsabilidades en relación con él; su responsabilidad me incumbe. Es una responsabilidad que va más allá de lo que yo hago. (p.80)

Tal relación con el otro que se plantea descentraliza la concepción del yo y hace que se priorice una toma de conciencia sobre la existencia del otro, abriendo caminos a la trascendencia que constituye el respeto por el otro, la responsabilidad, el interés por sus asuntos, pero nunca va hasta el límite de querer dominarlo.

Desde dicha postura, se puede establecer la importancia que tiene para un estudiante el aprendizaje colaborativo y a partir de este alcance la evaluación se convierte en un elemento clave que proporciona diversas oportunidades para ponerse en el lugar de los otros, generar valores, reducir brechas sociales ya que

los mismos compañeros pueden ser percibidos como fuentes de conocimiento y aprendizajes, valoración positiva de la diversidad entre otras.

Por otro lado, en el momento en que se realiza la evaluación necesariamente se circunscribe la historia del desenvolvimiento social del educando, el estudiante no aparece como un sujeto aislado, sino que trae consigo las experiencias pasadas, su desarrollo social, afectivo, en general, su entorno familiar. “*Los padres de familia juegan un papel primordial en el proceso formativo de los estudiantes. Allí en el núcleo familiar nace, crece, juega y aprende*”. (Estévez, 1997, p. 28).

En la actualidad, el papel de los padres de familia aún es muy reduccionista, actuando en muchas oportunidades como simples receptores de la información que se debe entregar de cada estudiante al finalizar un período formativo, el propósito debe ser dinamizar más este acercamiento entre escuela - padres, puesto que un estímulo y acompañamiento adecuado desde el hogar, fortalece el proceso enseñanza – aprendizaje. Es pertinente integrar a la familia a través de talleres y prácticas continuas, no ocasionales ni aisladas, puesto que su influjo en el estudiante no es pasivo, por el contrario, ejerce una acción determinante en el desarrollo del sujeto cognoscente. Como lo afirma Ruíz (2010):

La familia se constituye como el primer contexto en el que el niño o niña nace y se desarrolla... y será este el contexto donde el niño comience a establecer relaciones interpersonales donde se adquirirán conocimientos, habilidades y destrezas que servirán para su desarrollo en el mundo real. (p.1)

Son importantes las opiniones que se pueden obtener acerca de la satisfacción paterna con la educación que recibe el educando, puesto que los padres son los que finalmente poseen un control amplio sobre las decisiones que se toman a partir del éxito o fracaso de un estudiante. Las percepciones de los padres de familia se pueden emplear para el mejoramiento del servicio educativo y hacerlo más ajustado a las necesidades de los educandos.

Es fundamental que se logre una mayor cohesión de los padres con las instituciones educativas, puesto que su intervención mejora el desempeño de los

estudiantes y por ende su proceso evaluativo, dado que la familia es parte esencial en el proceso de su formación. En estos tiempos la tan anhelada educación de calidad se hace imposible sin la contribución de los padres de familia que se hace fundamental, es importante entonces que los distintos proyectos que se desarrollen a la luz de la educación básica fomenten su participación activa. Relacionado con lo anterior, Funkhouser (1997) expresa:

Treinta años de investigación confirman que la participación familiar ejerce una poderosa influencia sobre el éxito del niño en la escuela... Cuando las familias se involucran en la educación de sus hijos, ellos obtienen mejores grados y calificaciones más altas en las pruebas, asisten a las escuela con mayor regularidad, cumplen más con sus tareas, demuestran mejor actitud y comportamiento, se gradúan con mayor frecuencia de la escuela secundaria, y tienen mayor tendencia a matricularse en la universidad, que aquellos estudiantes con familias menos involucradas. Es por esta razón una meta importante para las escuelas aumentar la participación de la familia en la educación de sus hijos, especialmente aquellas escuelas que presten servicios a estudiantes de bajos recursos económicos y con riesgo de fracasar. (p. 20)

El objetivo de incrementar la intervención en la escuela de los padres de familia se transforma en eje fundamental para la orientación de todos los procesos que se llevan a cabo para la prestación del servicio de la educación, incluso la evaluación puede ser transformada mediante la toma de decisiones que surjan de las opiniones de tales actores sumamente importantes en el desarrollo del estudiante, seguramente se puede dar origen a una evaluación más holística.

El docente finalmente operativiza la acción evaluativa dentro del aula de clase. Su rol es esencial referido a la interacción dialógica que realiza con el educando. Se encarga de ser sujeto dinamizador, facilitador, mediador, en el proceso de enseñar, aprender, valorar y ejecutar.

Con respecto a la relación estudiante - profesor, se ha dado continuidad a su dependencia vertical existente desde épocas antiguas, ya que este último muchas

veces ejerce las gestiones de control y toma de decisiones respecto a la evaluación, aún es una práctica bastante instituida a pesar de los esfuerzos por promover una participación más equitativa con el estudiante. González (2000):

...destacar que la práctica dominante es la de una evaluación de corte tradicional donde el profesor o los profesores centran las decisiones de evaluación y los estudiantes las acatan. Es oportuno apuntar que este hecho no necesariamente satisface al profesor, pues la evaluación del aprendizaje de los estudiantes es sentida como una tarea difícil, compleja y, en muchas ocasiones, no reconfortante, como se evidencia en las opiniones que emiten los propios profesores en investigaciones realizadas (Fdez, 1993; Saíinz, 1997; González, 1999). (p. 66).

Esquemas tradicionales que dan cuenta de la concepción del maestro como único sujeto poseedor de la verdad y el conocimiento dentro del aula de clase; y del estudiante como un ente receptor, cuando las tendencias en la educación invitan a la formación de un estudiante activo, que se desarrolle por medio de la interacción social y de la comunicación con su entorno. **Al respecto reflexiona Aguerro (1999):**

Como consecuencia de las transformaciones económicas, de los cambios en los modos de producción, de los procesos de globalización de la economía y de la cultura, una respuesta común que aparece en todas las latitudes son las reformas de la educación. Pero los frutos no han sido los esperados. Su común denominador está siendo su dificultad para abrirse paso, cuando no su fracaso.

Ha sucedido que los cambios en la educación han sido determinados por una retrosección en lugar de la transformación que requiere la sociedad actual. Muchas veces se realizan prácticas educativas que reproducen los modelos clásicos de siglos pasados que se ocultan bajo el manto de las tecnologías y los novedosos materiales didácticos.

Si bien es cierto que la teoría de los paradigmas educativos que han trascendido estas posturas tradicionalistas aún se encuentran fuera del alcance de muchos educadores y centros educativos, también es importante reconocer que éstos han conferido a la educación los medios para producir y acumular conocimientos, para

crear y asimilar nuevas tecnologías preparando a los educandos para los vertiginosos cambios.

Una escuela dirigida bajo el nuevo paradigma no educa en términos de una escueta colección de conocimientos, en esta se estimula el aprendizaje a través de la descentralización del conocimiento pero con un eje fundamental que es el aprender a aprender, donde se promueven entonces las capacidades para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Los nuevos modelos invitan al aprendizaje integral, donde los conocimientos se fusionan con las actitudes y los valores con el fin de estimular el pleno desarrollo del educando; señalada meta se logra a través de la concepción de la educación como un proceso donde el estudiante participa activamente en su aprendizaje, en este caso el docente ya no es el simple transmisor de conocimientos sino que debe establecer nuevos ambientes de aprendizaje incluyendo metodologías de evaluación adaptadas completamente a las singularidades de los educandos.

Continuando en la consideración de las prácticas tradicionalistas, implícitamente, si el maestro lleva el control de la evaluación, el estudiante queda imposibilitado para llevar a cabo su propia acción evaluativa. La autoevaluación es una práctica que se estableció con el fin de incrementar el protagonismo del estudiante. Con esta estrategia se favorece la autonomía, la autocrítica reflexiva, el autoconocimiento, ejercicios que normalmente el sujeto no realiza si no se motiva a ello. González (2000):

Respecto a las relaciones estudiantes profesor, no se trata de sustituir el poder del profesor por el del estudiante. Se trata de que ni profesor ni estudiantes puedan imponer arbitrariedad alguna en la evaluación. Ambos deben y pueden razonar y justificar las decisiones evaluativas. Al respecto Fdez (94, p. 790) plantea la "autoevaluación dialogada" que propone se introduzca paulatinamente en la práctica de la enseñanza. Dentro de los efectos previstos está que el alumno aprenda la lógica y la ética de la evaluación, dado que se ve requerido a fundamentar los juicios que formula sobre su propio trabajo y el de sus compañeros. (p. 67).

Se plantea la importancia de que el estudiante participe en cada momento del proceso evaluativo, ya sea autoevaluándose o coevaluando a sus compañeros, esto logrará un mayor compromiso del educando con su proceso de aprendizaje, sin embargo su intervención es escasa al momento de emitir el juicio valorativo, función que siguen ejecutando los maestros. González (2000)

...en el desarrollo de cursos de postgrado para profesores universitarios en los últimos ocho años, el empleo sistemático de la autoevaluación y de la coevaluación entre participantes, ha sido un aspecto vital, tanto para promover el aprendizaje y la autoreflexión sobre el mismo, como para desarrollar estrategias de autoevaluación. (p. 67).

Este aspecto tiene muchas connotaciones éticas y morales, puesto que se debe enseñar al estudiante a realizar sus valoraciones de manera justa, crítica y equilibrada, sin sesgarse hacia sí mismo o hacia algún compañero por el cual exista afecto o empatía.

En resumen, si se trata de relaciones dialógicas entre maestro - estudiante, como se menciona, en ningún momento el estudiante podrá ser anulado como persona, puesto que ostenta saberes y experiencias significativas, por el contrario, deberá ser reconocido como actor fundamental de la evaluación, interviniendo en ocasiones al mismo nivel del docente.

Instrumentos de evaluación

Una vez establecidos los objetivos, objeto y sujetos participantes en la evaluación, es momento de determinar qué instrumento evaluativo será el más adecuado según el contexto de la acción formativa. Para Barbier, “*¿Qué tener en cuenta para elegir y construir una herramienta de evaluación? Para responder a la pregunta hay que interrogarse sobre quién va a utilizar el juicio de valor y para qué va a servir*” (Barbier, 1999, p. 32). Lo principal es definir claramente los objetivos, luego seleccionar la información que se va a evaluar y después se establecerán los indicadores medibles que darán lugar a la herramienta específica a emplear.

Es sabido que desde el siglo pasado se ha realizado una fuerte crítica a las pruebas tipo test que se realizan en las aulas de clase, sin embargo es una práctica aceptada e implementada ampliamente en la actualidad. González (2000):

La crítica acerca a los exámenes es frecuente en la literatura pedagógica. Merecen citarse, como ilustración, las palabras de Jean Piaget, “Se ha dicho todo acerca del valor de los exámenes escolares y, sin embargo, esta auténtica plaga de la educación a todos los niveles sigue viciando -y la palabra no es demasiado fuerte- las relaciones normales entre el maestro y el alumno, comprometiendo en ambos la alegría de trabajar y a menudo la confianza mutua. Los dos efectos esenciales del examen son en efecto, que no tiene resultados objetivos y que se convierte fatalmente en un fin en sí mismo”. (p. 73).

Lo anterior hace referencia a la frustración que muchas veces presenta el educando al momento de realizar una evaluación escrita, se generan sucesos como el bloqueo mental, angustia exagerada, excesivo miedo al fracaso, impotencia; contingencias que deterioran bastante las relaciones con su maestro y la actitud favorable hacia su formación.

Además se considera que a medida que la prueba sea más estandarizada, más objetivo será el resultado de la evaluación, sin embargo las tendencias y estudios en educación actuales, revelan que es preponderante tener en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes, puesto que todos provenimos de entornos y experiencias diversas.

A su vez se critica la acepción de la evaluación como el fin del curso formativo, puesto que ésta, en su complejidad, interviene en todas las acciones y etapas educativas para su debida transformación y desarrollo.

Se han propuesto diversas alternativas que reemplazan hasta cierto punto el examen escrito, como la incorporación de la evaluación cualitativa que considera el contexto particular y complementa la evaluación cuantitativa; el desarrollo de herramientas evaluativas que involucran de forma más sistemática situaciones de la vida cotidiana con el fin de preparar al educando para su desenvolvimiento en sociedad; la autoevaluación y coevaluación siendo técnicas que implican una

mayor participación del estudiante; y el desarrollo de instrumentos que comprenden aspectos cognoscitivos, afectivos y motrices.

Los instrumentos a emplear pueden ser de muchas categorías, como lo asevera González (2000):

Existen numerosas clasificaciones de instrumentos y procedimientos para la evaluación del aprendizaje y amplias referencias sobre su construcción y aplicación. (Véase, por ejemplo, J. Villarroel, 1990; Fdez. Pérez, 1994) que incluyen los usuales y conocidos exámenes en todas sus variantes (orales, escritos; con preguntas tipo ensayo, semicerradas, estructuradas, de selección múltiple), hasta otras técnicas menos empleadas como escalas de actitudes, guías de observación, diarios de trabajo. Para cada una hay comentarios, basados en investigaciones y la experiencia empírica, sobre sus ventajas y límites. Todo ello muestra la diversidad de procederes y medios de que se dispone para la evaluación, y que es fuente de información de los profesores para seleccionar o para crear, ellos mismos, sus propias técnicas, ajustadas a las situaciones específicas. (p. 73).

Los procedimientos a utilizar dependen de factores muy ligados al contexto educativo. En este aspecto se deben estipular de manera clara y coherente los fines evaluativos, ya sea certificación de saberes, comprobación del nivel de dominio de cierta área del saber, regulación del proceso de aprendizaje, avance en la comprensión de contenidos, entre otros cuyos efectos y resultados pueden ser utilizados en la administración del proceso enseñanza – aprendizaje.

En Colombia son comunes y de gran importancia las pruebas de clasificación, entre estas están las pruebas de estado, en relación asevera Jiménez (2006):

El Proyecto ICFES es el de mayor consolidación en el país y está destinado a los estudiantes que terminan el grado once. De él, se realizan dos aplicaciones cada año. La primera aplicación se llevó a cabo en 1968 (en 38 años de pruebas, se ha pasado de 26 mil personas evaluadas a 557 mil por año), con el fin de proveer información a las instituciones de educación Superior para los procesos de

selección y admisión de estudiantes, propósito que aún se mantiene sumado al de servir de señal de la calidad de la educación Media. (p. 2).

Se evidencia el fin de clasificar o establecer la posición del estudiante respecto a la población, en el país se utiliza con el propósito de establecer criterios de ingreso a la educación superior, bajo estas condiciones la prueba generalizada se fundamenta en la necesidad de proveer de condiciones similares a todos los evaluados, cuya calificación se rige por procedimientos estándar y la información que se obtiene del estudiante es de tipo cognoscitivo y sobre su nivel respecto al grupo referencia; es necesario aplicar otros procedimientos para descubrir las potencialidades que posee el estudiante.

Con el fin de encontrar dichas potencialidades se puede apuntar a La teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner que se contrapone a las concepciones tradicionales de clasificar a los educandos bajo los mismos criterios; Gardner contempla la necesidad de trabajar con los estudiantes de acuerdo a su hipótesis fundamental “No todo el mundo tiene los mismos intereses y capacidades; no todos aprendemos de la misma manera” (Gardner, 1993)

Gardner (1993), también afirma:

Una escuela centrada en el individuo tendría que ser rica en la evaluación de las capacidades y de las tendencias individuales. Intentaría asociar individuos, no sólo con áreas curriculares, sino también con formas particulares de impartir esas materias. Y después de los primeros cursos, la escuela intentaría también emparejar individuos con los diversos modelos de vida y opciones de trabajo que están disponibles en su medio laboral. (p. 46).

El objetivo de los instrumentos evaluativos no se referiría a etiquetar y encasillar los estudiantes, mejor planteado, correspondería a la identificación de sus capacidades con el fin de descubrir e implementar las experiencias significativas que puedan beneficiar y potenciar las inteligencias del estudiante, además de detectar los puntos débiles para establecer procedimientos de atención y buscar estrategias de fortalecimiento.

En lo referente a la determinación de los conocimientos adquiridos incluyendo procedimientos y aplicaciones es necesario observar la dimensión actitudinal del estudiante y sus propias producciones que surgen del análisis de los modelos planteados de la realidad. Para González *“La evaluación deberá rescatar el componente cognitivo de la actitud (cómo y qué piensan), el afectivo (que preferencia y sentimientos expresan), el conductual (con qué acciones expresa la actitud)”* (González, 2000, p. 76).

Por lo expuesto surge la necesidad de realizar una evaluación integral, el sujeto a evaluar como ser complejo, de múltiples dimensiones y facetas, a su vez debe considerarse como una unidad que sólo es posible evaluar a través de diferentes procedimientos, si se utiliza uno solo se obtendrá una valoración muy específica y fragmentaria. Según González (2000):

La evaluación “integral” del aprendizaje del estudiante es un problema por resolver. Sobre todo si se asume que no se trata de unir las partes que previamente se separaron, sino de partir de la integridad o unidad del estudiante, para entonces analizar y valorar cada atributo, con su particularidad y en su relación con otros atributos, como características y manifestaciones de un ser único. (p. 76)

Es por esto que la observación sistemática del educando, constituye una práctica que puede contribuir a la consideración de varios aspectos actitudinales y axiológicos, semblantes que un simple examen escrito no puede dilucidar; cabe mencionar que en muchos contextos la práctica del examen es la más difundida, lamentablemente muchos docentes no se ocupan de los aspectos de los estudiantes relacionados con su ser interior, sólo interesa la reproducción ordenada de ciertos conocimientos adquiridos que no necesariamente han sido profundizados dentro de los esquemas mentales del estudiante. Para Fairstein y Gissels (2004):

Desde el punto cognitivo, el aprendizaje no consiste en incorporar conocimientos al vacío, sino en modificar conocimientos anteriores. Ante cada nuevo aprendizaje la mente no funciona como una hoja en blanco en la que se inscriben los nuevos

conocimientos, sino más bien como un organismo vivo, en el cual toda nueva incorporación va a entremezclarse con los conocimientos anteriores. El proceso cognitivo del aprendizaje consiste en proceso de cambio. (p.20)

Es decir que el aprendizaje consiste en transformar los conocimientos anteriores y como es lógico éstos no se incorporan a un vacío, se incorporan a todo un mundo contextual que se desarrolla dentro de una sociedad con su propia cultura que adopta conocimientos sobre los objetos o fenómenos circundantes. La educación juega el papel de abrir la perspectiva a ciertos conocimientos, pero el sujeto cognoscente antes de ingresar al sistema, ya ha construido conocimientos a partir de su entorno.

Es primordial, con el fin de promover los procesos mencionados de concatenación de los conocimientos existentes dentro de las estructuras mentales de los educandos con los conocimientos nuevos, el diagnóstico valorativo inicial, es decir la identificación de los saberes previos mediante la evaluación diagnóstica, según González (2000):

Para analizar *el conocimiento previo* de los estudiantes antes de iniciar algún ciclo de aprendizaje y que pueden formar parte del contenido de la evaluación en la primera etapa de formación, como diagnóstico inicial... existen diversas técnicas consistentes en cuestionarios, escalas de actitudes, entrevistas individuales y grupales, sistema de perfiles múltiples sobre dimensiones relevantes del conocimiento previo y la propia observación del comportamiento de los estudiantes en los estadios iniciales de la enseñanza del tema, la asignatura o el nivel de que se trate. (p. 79)

Estructurar la enseñanza desde los conocimientos que ya poseen los estudiantes es necesario, ya que frente a las nuevas informaciones recibidas el educando hace una interpretación de estas a partir de lo que ya reconocía, esta es una diferencia básica entre el aprendizaje cortoplacista y el aprendizaje significativo, para Ausubel (1963):

El Aprendizaje significativo es el proceso a través del cual una nueva información (un nuevo conocimiento) se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva (no-

literal) con la estructura cognitiva de la persona que aprende. En el curso del aprendizaje significativo, el significado lógico del material de aprendizaje se transforma en significado psicológico para el sujeto. El aprendizaje significativo es el mecanismo humano, por excelencia, para adquirir y almacenar la inmensa cantidad de ideas e informaciones representadas en cualquier campo de conocimiento (p. 58)

Dado lo anterior, la estructuración de un curso formativo cuya finalidad sea consecuente con el aprendizaje significativo, debe partir de la evaluación de saberes previos, puesto que la intención de la evaluación diagnóstica es la adquisición de información sobre las condiciones iniciales de los estudiantes, con respecto a sus saberes y capacidades que se consideran imperiosos para iniciar con éxito nuevos procesos de aprendizaje. Es consabido que los participantes de un curso tienen diferencias, que pueden ser muy relevantes, en cuanto a motivaciones, intereses, experiencias previas y circunstancias culturales y sociales.

La evaluación diagnóstica debe facilitar la comprensión de estas ideas previas de los educandos por su influencia decisiva en el aprendizaje, si se enseña al margen, no se originará un real provecho del conocimiento y únicamente se conseguirá una disociación entre el nuevo aprendizaje y el conocimiento intuitivo que tienen los estudiantes al respecto.

En el marco de la utilización de instrumentos para determinar el nivel de formación y el aprendizaje logrado, es necesario diseñar diversos procedimientos según sea la necesidad evaluativa, al respecto González (2000):

Así, por ejemplo, para evaluar el nivel de generalización tanto durante la formación como en el aprendizaje logrado, se requiere diseñar tareas variadas e incluso totalmente nuevas para el estudiante, que permita medir el grado de generalización logrado. Para valorar los niveles de independencia, como cualidad del aprendizaje, es preciso prever y proveer diferentes niveles de ayudas en la realización de las tareas según se demande por el estudiante. Para evaluar la formación de un hábito, es decir de una acción que por su nivel de dominio se

puede ejecutar automáticamente, resulta conveniente poner al estudiante en situación de la ejecución de dos o más acciones simultáneas. Para valorar niveles de reflexión es imprescindible la argumentación, la explicación por el estudiante, de lo que hace y de por qué lo hace. (p. 78)

Estos instrumentos evaluativos permiten el control y la valoración de cada etapa del aprendizaje en las dimensiones mencionadas y se pueden complementar con estrategias pedagógicas como la exposición, observación, argumentación, y prácticas dirigidas, puesto que la evaluación no solo indaga información acerca del estudiante, sino también sobre el contexto y los componentes que inciden en el proceso enseñanza aprendizaje, lo que requiere fusionar diversos procedimientos que permitan adquirir los fundamentos necesarios para la implementación de modelos y didácticas de enseñanza ajustadas a cada contexto, así lo plantea González (2000):

La multiplicidad de factores que intervienen en las decisiones sobre cómo llevar a efectos la evaluación, con qué instrumentos y procedimientos, explica el carácter relativo de los mismos y la insistencia de que no existen medios instrumentales que tengan un valor universal; esto es, que se ajusten a todas las finalidades, aspectos y circunstancias. Sin desconocer que hay vías más potentes o de más amplio espectro que otras, como se ha tratado de argumentar en las líneas anteriores, y sin ignorar las urgencias de elaboración y perfeccionamiento de dichos instrumentos y procedimientos. (p. 83)

La determinación de los instrumentos a utilizar se establece de acuerdo a las necesidades evaluativas que existan para llevar a cabo con éxito el curso formativo. Existen muchos instrumentos, sin embargo, está en las manos del docente ajustarlos a los contextos pertinentes, además persiste una clara invitación para elaborar instrumentos que evalúen todos los aspectos del estudiante y no se queden en la simple valoración superficial de los conocimientos adquiridos.

Evaluación y formación integral

La Ley General de Educación (Ley 115 del 1994), afirma que:

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. La presente ley señala las formas generales para regular el servicio público de la Educación que cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

En la formación integral se favorece el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano, ésta prepara al educando para los retos que tendrá que enfrentar en su vida como ciudadano partícipe de una sociedad, además de las decisiones que tendrá que tomar relacionadas directamente con sus campos de acción.

La evaluación integral está basada en representaciones cuantitativas y cualitativas del estudiante respecto a su comportamiento social y logros académicos, de manera que se puedan elaborar juicios de valor demostrativos, es por esto que la práctica evaluativa debe constituirse como un conjunto de herramientas que usa el docente como evidencia de los desempeños cuantitativos y cualitativos de los educandos. La evaluación tomada desde este punto de vista se transforma en un proceso de investigación que lleva a tomar decisiones en el ámbito educativo, en el cual todos los sujetos mediadores deben plantear y utilizar diferentes herramientas de mejora continua a través de la toma de decisiones, que hagan del proceso de enseñanza aprendizaje un proceso permanente y formativo con el fin de ofrecer un adecuado servicio de educación. Según Cerda *“La evaluación tradicional de tipo sumativo, cualitativo y criterial, evolucionó en una evaluación criterial, formativa e integral. En la actualidad se percibe como un proceso global en donde el referente es el alumno y toda la comunidad educativa”* (Cerda, 2000)

La evaluación formativa enlaza el saber hacer y el saber ser a través de la identificación de habilidades desarrolladas, conocimientos adquiridos, las construcciones propias del estudiante, además de la amplia dimensión axiológica, como sus relaciones interpersonales, intrapersonales, la cooperación, entre otros,

es decir, la atención se centra en evaluar el grado de desarrollo alcanzado por los estudiantes no sólo en los aspectos cognitivos, sino también en los afectivos y psicomotrices. Como lo expresa Campo (1999):

La formación integral es un elemento constitutivo de la condición humana que tiene lugar en cada persona, a partir de un proceso mediante el cual se adopta una determinada forma, y ese proceso es el propio de la vida. Nos educamos al existir, sin embargo, para completar el proceso de formación desde las vivencias personales se necesitaría que cada ser recorriera en su vida el acumulado de humanidad, y esto sería imposible; por ello las sociedades han delegado en la institución educativa la tarea de contribuir al proceso de formación de quienes van llegando al mundo. (p.10)

El papel de la escuela en la formación integral del educando parte de su reconocimiento como un ser con múltiples dimensiones en interrelación como una totalidad, en donde el estudiante es constructor, pero a la vez receptor de nuevos conocimientos, y el docente es orientador y productor de un conocimiento más elaborado que permita trascender las barreras de los educandos, en este sentido la evaluación juega un papel fundamental, en palabras de Alvarez (1996):

La evaluación no es ni puede ser un apéndice de la enseñanza, ni del aprendizaje; es parte de la enseñanza y del aprendizaje en la medida en que un sujeto aprende, razona, fundamenta, decide, enjuicia, opta ... entre lo que considera que tiene un valor en sí aquello que carece de él. Esta actitud evaluadora que se aprende, es parte del proceso educativo que como tal es continuamente formativo. Lo que pretende es destacar las actividades evaluativas en un contexto de educación en el que se respete la constitución del sujeto de la enseñanza y del aprendizaje como sujetos capaces de decisiones fundadas, que se constituyen y entrelazan en el interior del mismo proceso total. (p. 30)

Es decir, al tener en cuenta los resultados de la evaluación como proceso sustancial en la formación del individuo, es importante observar cuidadosamente el proceso enseñanza aprendizaje a través del análisis, reflexión, y establecimiento de estrategias que lleven al desarrollo de competencias como el saber ser, el saber hacer, el saber y el saber convivir con los demás. Estos cuatro

pilares de la educación resultan en la formación integral de los educandos en las esferas del conocimiento que se crean en los ejercicios intencionados tanto de docentes como de estudiantes encaminados a divulgar y aprovechar los distintos saberes.

La actividad evaluativa está profundamente relacionada con el proceso enseñanza – aprendizaje, es decir, a la labor didáctica y por lo tanto a la evaluación, de aquí surge que los instrumentos evaluativos también son determinantes en la evaluación y por ende en la formación integral, dicha situación conlleva a los maestros a la elección de determinadas técnicas e instrumentos de evaluación que forman parte de la planificación que realizan para el logro de una formación integral, al respecto manifiesta Florez (1999):

En toda teoría pedagógica se encuentra el concepto de formación como concepto central y propone criterios, elegibilidad que permiten diferenciarlas: Definir la meta esencial de la forma humana; Caracterizar el proceso de desarrollo y formación del ser humano en sus dimensiones constitutivas, dinámicas y secuencias; Describir las regulaciones que facilitan y cualifican las interacciones profesor – estudiante en relación con las metas de formación; Describir y prescribir los métodos y técnicas de enseñanza a utilizar en la práctica educativa eficaz. Por supuesto que dentro de esos criterios se encuentra la educación, la educabilidad, la enseñabilidad entre otros. (p. 76)

En este sentido es necesario que los procesos educativos se dirijan hacia la formación integral y personal del sujeto, en procesos más reflexivos y cohesionados de evaluación, donde se pueda precisar la trascendencia de algunos criterios de valoración, instituyendo practicas más ajustadas de la enseñanza; suscitando el crecimiento, la autovaloración, la competición sana y el logro de habilidades, haciendo a un lado las exigencias que prevalecen en la cuantificación de saberes.

Por otra parte, la educación desde de sus prácticas formativas y evaluativas, favorece el desarrollo humano siempre y cuando su finalidad sea el crecimiento y la consolidación de las dimensiones de la persona. A partir de lo humano, se

evidencia dicha concepción cuando se suministra una educación que le permite al sujeto ingresar al sector laboral y productivo, cuando explora las habilidades y capacidades de cada individuo, en el momento que le enseña su rol dentro del progreso de su comunidad, en tanto fomenta la conciencia de la necesidad de ser reflexivo, analítico y propositivo ante las decisiones que afectan su entorno, cuando alcanza el punto en el que el individuo desea el bien común y aporta a la solución de problemas propios de su contexto y por último en tanto se propicia su papel como agente transmisor de las costumbres positivas y la cultura de su comunidad, en este punto, al potenciar el desarrollo humano, aparece de nuevo la integralidad del ser, según el informe sobre desarrollo humano Gobierno del estado de Michoacán (2007):

La educación promueve el desarrollo humano al proporcionar las bases para actuar con autonomía y aumentar las oportunidades para ejercerla. Para ser agentes de su propio desarrollo las personas requieren la formación de valores propios pero también de la información y del aprendizaje de habilidades para ampliar sus opciones de vida. Mediante la educación se inicia un proceso de estructuración del pensamiento y de la imaginación creadora, comienzan de modo más complejo las formas de expresión personal, así como la comunicación verbal y gráfica lo que favorece el desarrollo sensomotriz, lúdico, estético, deportivo y artístico así como el crecimiento socio afectivo y los valores éticos. (p. 63)

De esta manera pueden relacionarse los tres conceptos evaluación, desarrollo humano y formación integral desde el punto de vista de la educación que reciben los individuos que conforman la sociedad. En un sentido más amplio, se parte de la educación como herramienta enriquecedora del desarrollo humano, hecho que lleva a la apertura de distintas perspectivas para las personas, aumenta sus oportunidades y facilita su movimiento intercultural en entornos diferentes a los ya conocidos.

Con el fin de entender el desarrollo humano como elemento fundamental en la evolución de la sociedad, es necesario que la educación actúe de manera transformadora desde toda su complejidad y áreas, así también se generará una correspondencia con la formación integral desde la búsqueda de las acciones

necesarias para que el individuo se desarrolle en todos los aspectos de su vida y así alcance la plenitud de su realización en la sociedad.

Para alcanzar estos planteamientos, se debe realizar una reflexión y análisis de la práctica pedagógica en el proceso evaluativo, propiciando a través de esta observación, la identificación por parte del estudiante de las formas a través de las cuales puede hacer parte de la generación de propuestas que fortalezcan su desarrollo humano y el de su comunidad. Para lograr este propósito se proponen las prácticas evaluativas de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, que contribuyen al desarrollo de competencias de análisis, reflexión y cuestionamiento acerca de las situaciones positivas y negativas que toman lugar en su comunidad. Es en dicho momento del proceso, donde las prácticas evaluativas entran a desempeñar un papel esencial siempre y cuando fomenten el fortalecimiento de las dimensiones sociales, éticas, políticas y participativas del educando, ya que sus intervenciones en estos aspectos determinaran directamente su calidad de vida y la mejora de las condiciones de su entorno, como afirma Barbier *“Los procesos de evaluación, a través de sus exigencias técnicas y metodológicas desempeñan una importante función en términos de promover el desarrollo de competencias muy valiosas para la vida”* (Barbier, 1993, p. 8)

La evaluación para la formación integral debe plantearse desde unas directrices que garanticen que uno de los resultados va a ser precisamente la adquisición de todas aquellas competencias y habilidades que el estudiante requiere para su desarrollo holístico. Estévez (1997).

- Como recurso de aprendizaje, la evaluación está inmersa dentro del proceso de formación y aprendizaje, ésta no debe tomarse como el fin de un proceso educativo, sino como un instrumento para la optimización del aprendizaje.
- Es necesario la determinación previa de los factores a evaluar, de esta forma cuando el educando es informado de los aspectos que serán objeto de evaluación, se le dará más participación y además se garantizará que los aspectos a evaluar no son improvisados por parte del docente. Además

al planificar y tomar conciencia de lo que se va a evaluar será más prioritario incluir las dimensiones práctica, valorativa, aptitudinal, actitudinal, propias de la formación integral.

- El estudiante se debe considerar como el eje central de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, el desarrollo integral no se deriva de la acción en una sola dirección, la del docente, por el contrario surge de la interacción de todos los actores educativos. Es por esta razón que se debe considerar al estudiante como artífice de su aprendizaje, del conocimiento, de su crecimiento formativo y del mejoramiento de su entorno.
- La motivación en el aprendizaje, importante para lograr los objetivos de la integralidad, puede originarse desde la influencia que se ejerce en la interacción con el docente y el gusto por las diferentes áreas.
- El propósito de la evaluación debe ser el de indagar acerca de las dificultades que se pueden presentar, es fundamental tener claras las dudas y las adversidades en el transcurso del proceso con el fin de poder realizar acciones que reorienten la enseñanza.
- Debe dirigirse hacia la interacción grupal con el propósito de discutir, argumentar, buscar soluciones a los problemas planteados, que generan motivación y participación. Estas actividades propician la interiorización y comprensión de los contenidos.
- La evaluación debe ser en ambos sentidos, todos los sujetos participantes al ser susceptibles de ser evaluados también pueden asumir el rol de evaluadores, de manera que los agentes que brindan el servicio de educación orientan sus prácticas de mejora a las inconsistencias que se encuentren con el fin de perfeccionar el proceso.
- La evaluación se concebirá desde la formación integral, respondiendo a los objetivos planteados en la ley general de educación, haciendo a un lado los modelos tradicionales e integrando armónicamente los elementos cognoscitivo, afectivo y motriz, además de crear un ambiente de cooperación con todos los sujetos que participan en el proceso de aprender procurando eliminar posibles disociaciones.

Bajo la óptica de las lógicas planteadas, la evaluación con finalidad de formación integral del educando, debe ser holística y formativa. La evaluación es holística cuando considera en su totalidad el proceso que se intenta evaluar, se busca comprensión, análisis y concordancia entre sus partes; muy al contrario, la práctica evaluativa tradicional es fragmentaria tanto en los programas como en los sujetos, es necesario que la evaluación sea holística para que adquiera su carácter sinérgico integrador y totalizante, manifestado así por Weil *“La visión holística en la educación, despertará en el niño al igual que en el adulto, esa fuerza de sabiduría y amor oculta en el corazón de cada uno”* (Weil, 1993, p. 28).

La evaluación formativa, desde lo que plantea Estévez, *“Se ocupa del desarrollo de las capacidades, el mejoramiento del desempeño y rendimiento de los educandos, expresados a través de las múltiples manifestaciones de su personalidad y de los factores internos y externos que inciden en su aprendizaje”* (Estévez, 1997, p. 63), en esta evaluación se pueden identificar los logros y las dificultades del estudiante para orientar los procesos educativos hacia la mejora, cambiando las prácticas tradicionales. Para González (2000):

La comprensión y desarrollo de la evaluación del aprendizaje supone asentarse en una concepción relativa a la esencia del proceso de formación de los estudiantes, en las aspiraciones u objetivos que orientan dicha formación y la delimitación del papel de la evaluación en ese proceso. Implica reconstruir una concepción de la evaluación del aprendizaje desde la perspectiva teórica más general del desarrollo humano y de las metas que una sociedad determinada se plantea en la formación de las nuevas generaciones. (p. 110).

La evaluación en toda institución que brinde el servicio de educación, debe instaurarse como el eje articulador de todos los factores que inciden en el aula de clase, de manera que las prácticas evaluativas contribuyan de manera sustancial a la formación de los estudiantes desde su motivación, actitud, autoestima, cultura, creatividad, construcción, es decir, la integralidad en todas sus dimensiones, y de esta forma instituir el proceso de evaluación desde una perspectiva más amplia y aceptada en términos de validez y oportunidades de mejora.

Bibliografía

- Aguerrondo, I. (1999). El Nuevo Paradigma de la Educación para el siglo. Desarrollo escolar y administración educativa.
- Álvarez, C. (1989). Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje. Habana: ENPES.
- Ausubel, D. (1963). The psychology of meaningful verbal learning. New York: Grune and Stratton
- Barbier, J.M. (1999). Prácticas de formación. Evaluación y análisis. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Bruner J.s., Skinner B.f., Thorndike R.I., et al. (1984). Aprendizaje Escolar Y Evaluación. Ecuador: Paidós.
- Cajiao, F. (2010). Evaluar es valorar. Bogotá D.C.: Editorial Magisterio.
- Campo, R. (1999). La formación integral como posibilitadora de lo humano. Formas en Educación.
- Cerda, H. (2000). La evaluación como experiencia total. Bogotá D.C.: Editorial Magisterio.
- Cronbach, L. J. (1963). Course improvement through evaluation. Teacher College Record Review, 64.
- Díaz, F. (1993). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México D.F.: Trillas
- Duarte de Ojeda, E. (2009). La evaluación. Quienes evalúan. ABC Color. Recuperado de <http://www.abc.com.py/articulos/la-evaluacion-2-quienes-evaluan-39472.html>
- Estévez, C. (1997). Evaluación integral por procesos. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

- Fairstein, G. (2004). Como se aprende. Colección "Programa Internacional de Formación de Educadores Populares". Federación Internacional Fe y Alegría y Fundación Santa María.
- Florez, R. (1999). Evaluación Pedagógica y cognición. Medellín: McGRAW-HILL Interamericana S.A.
- Funkhouser, J. (1997). Family Involvement in Children's Education: Successful Local Approaches. OERI, U.S. Dept. of Education.
- Gardner, H. (1993). La Mente No Escolarizada. Cómo Piensan los Niños y Cómo Deberían Enseñar Las Escuelas. Barcelona: Paidós.
- Gobierno del estado de Michoacán. (2007). Informe sobre desarrollo humano. Recuperado de http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/05IDHmich_cap3.pdf
- González, M.A., & Pérez, N. (1999). La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Fundamentos básicos. Docencia e investigación, (4), 2-16. Recuperado de http://www.uclm.es/variros/revistas/docenciaeinvestigacion/pdf/numero4/EVALUACION_Halcones.doc
- González, M. (2000). Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria. Revista Pedagógica Universitaria, 5(2), 1-23. Recuperado de <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/CartillaB/6antologia>
- González, M. (2006). La evaluación formativa del aprendizaje: ¿por qué y para qué?. Cuadernos de investigación, (11), 95 – 100.
- Jiménez, M. (2006). Evaluar y promover el mejoramiento. Altablero, (38), 2 - 7. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/propertyvalue-33074.html>
- Lafourcade, P. (1987). Evaluación de los aprendizajes. Madrid: Cincel.
- Lévinas, E. (2000) Ética e infinito. Madrid: Machado Libros.

- Ríos, A.G. (2001). La evaluación del Aprendizaje: Una alternativa Pedagógica para su Transformación en la Universidad de Manizales. CIUM (9), 49-69
- Ruíz, M. (2010). El papel de la familia en la educación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Innovación y experiencias educativas. No 35. 1 – 9 Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_35/MARIA_VICTORIA_RUIZ_DIAZ_01.pdf
- Salas, F. (1996). La evaluación de los aprendizajes en las Escuelas Unidocentes: propósitos y posibilidades. Costa Rica: EFUNA.
- Tyler, R. (1950). Basic principle of curriculum and instruction. Chicago: Chicago University.
- Weil, P. (1993). Holística: una nueva visión y abordaje de lo real. Santafé de Bogotá: Taller San Pablo.

Fichas Bibliográficas

Referencia Bibliográfica

Bruner J.s., Skinner B.f., Thorndike R.I., et al. (1984). Aprendizaje Escolar Y Evaluación. Ecuador: Paidós.

Citas Textuales

“Qué significado tiene en realidad una evaluación simbólica... el significado de la calificación es en esencia un significado relativo que expresa el desempeño de un estudiante en relación con el de sus compañeros de clase... Hacer una evaluación cuantitativa del desempeño que signifique de manera total el contenido que se domina requeriría un inventario completo de ese contenido y de sus aplicaciones posibles”

Página 141

Comentario – Opinión

Glosa – Cita indirecta

Es por esta razón que la calificación como instrumento operativizante de la evaluación cuantitativa, brinda un panorama sesgado sobre el aprendizaje de los estudiantes. En la cita se afirma que para lograr el objetivo de que la evaluación cuantitativa tenga en cuenta todos los aspectos que deberían involucrarse en una evaluación integral se requiere de mucho tiempo y de una valoración bastante exhaustiva. Por otro lado es importante recalcar que la calificación debería dirigirse a medir el desempeño no con relación a los demás estudiantes, si no, en relación con el dominio de los contenidos y las posibles correlaciones entre estos.

Referencia Bibliográfica

Lafourcade, P. (1987). Evaluación de los aprendizajes. Madrid: Cincel.

Citas Textuales

“Por lo visto, el único objetivo del examen... ha sido el de otorgar una nota. Lamentablemente esta visión simplista, precaria y estrecha de la evaluación, no tiene cabida en una organización escolar que pretenda ofrecer un buen servicio educacional”

Página 23

Comentario – Opinión

Glosa – Cita indirecta

Incluso en los tiempos actuales, se realiza una equivalencia entre examen y evaluación, el examen puede ser un instrumento, pero la evaluación debe ser un concepto más holístico. La evaluación como un juicio de valor permite orientar la toma de decisiones, de manera que sirve de retroalimentación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Referencia Bibliográfica

Salas, F. (1996). La evaluación de los aprendizajes en las Escuelas Unidocentes: propósitos y posibilidades. Costa Rica: EFUNA.

Citas Textuales

“Los procesos evaluativos en esta dimensión son permanentes y están sujetos a la constante reflexión, no debe esperarse la culminación de un curso o proceso para llevarlos a cabo, se requiere del compromiso de estudiantes y profesores para interpretar sus acciones y concepciones, llevar registro de detalles significativos, de las dudas, cuestionamientos y confusiones, para ir atendiendo las debilidades y haciendo evidentes los logros y aprendizajes”

Página 19

Comentario – Opinión

Glosa – Cita indirecta

La evaluación debe ser considerada como un proceso. El estudiante debe ser un sujeto activo de la evaluación, rompiendo con los esquemas tradicionales que presentan al estudiante como participante pasivo sobre el cual recaen los resultados de la evaluación sin tener fines más trascendentes que lleven al aprendizaje significativo. Si durante el proceso evaluativo existen espacios de reflexión que pongan en evidencia las falencias en el aprendizaje y en los métodos de enseñanza, se podrá ahorrar camino en los procesos de mejora y creara un ambiente mucho más flexible y docentes y estudiantes con mejor capacidad de adaptabilidad.

Referencia Bibliográfica

Tyler, R. (1950). *Basic principle of curriculum and instruction*. Chicago: Chicago University.

Citas Textuales

“El proceso de la evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos han sido actualmente alcanzados mediante programas de currículos y enseñanza. De cualquier manera, desde el momento en que los objetivos educativos son esencialmente cambios producidos en los seres humanos, es decir, ya que los objetivos alcanzados

producen ciertos cambios deseables en los modelos de comportamiento del estudiante, entonces, la evaluación es el proceso que determina en nivel alcanzado realmente por esos cambios de comportamiento”

Página 69

Comentario – Opinión

Glosa – Cita indirecta

Según lo citado este modelo se fundamenta en comprobar si el comportamiento final del estudiante concuerda con los objetivos formulados. A partir de la consideración de un amplio conjunto de metas intencionales en el aprendizaje, y mediante la operacionalización de las mismas, se evalúa el programa según el grado en que dichas metas han sido conseguidas, los cambios en el comportamiento no siempre tienen relación directa con los programas curriculares, deben ser vistos en muchos casos desde cómo el estudiante comienza a dominar diferentes técnicas de aprendizaje, como la concentración, la reflexión, la correlación entre otras; estos nuevos comportamientos en el estudiante deberán ser tenidos en cuenta al momento de la evaluación lo que le añade además de los contenidos específicos del currículo, un componente psicológico.

Referencia Bibliográfica

Cronbach, L. J. (1963). Course improvement through evaluation. Teacher College Record Review, 64.

Citas Textuales

“La evaluación consiste esencialmente en una búsqueda de información que habrá de proporcionarse a quienes deban tomar decisiones sobre la enseñanza. Esta información ha de ser clara, oportuna, exacta, válida, amplia. Quienes tienen poder de decisión, son quienes formularán juicios a partir de dicha información.”

Comentario – Opinión

Glosa – Cita indirecta

El anterior es el concepto de evaluación a partir del cual deberían formularse todos los currículos y los planes de estudio, puesto que la evaluación más que un fin, debe ser un medio para tomar decisiones acerca del rumbo que deben tomar todas las actividades académicas dentro de una institución.

Referencia Bibliográfica

González, M. (2000). Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria. *Revista Pedagógica Universitaria*, 5(2), 1-23. Recuperado de <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/CartillaB/6antologia/Referentes%20para%20la%20evaluaci%C3%B3n/Sobre%20las%20dificultades%20relativas%20a%20los%20niveles%20de%20desempe%C3%B1o/Gonz%C3%A1lez%20P%C3%A9rez%20Miriam/>

Citas Textuales

Durante un período relativamente largo la evaluación del aprendizaje, más propiamente la del rendimiento escolar llenaba todo el campo de la evaluación educativa. Hoy día éste es amplio. Abarca todos los elementos componentes de la educación, las relaciones que se dan entre ellos, los fundamentos, los fines y las funciones de la educación. Vale decir, todo lo relativo a la educación se considera evaluable; desde los sistemas educativos y su razón de ser, las instituciones educativas, los profesores, los directivos, los alumnos, los currículos, hasta los estudiantes y su aprendizaje.

Página 10

En definitiva, la calificación es parte de la evaluación, uno de sus momentos cruciales y problemáticos, pero no el todo.

Página 23

El poder de control de los profesores (evaluadores) se potencia por las relaciones asimétricas en cuanto a la toma de decisiones, la definición de lo que es normal, adecuado, relevante, bueno, excelente; respecto al comportamiento de los estudiantes, a los resultados de su aprendizaje, a los contenidos a aprender, a las formas de comprobar y mostrar el aprendizaje, al tiempo y condiciones del aprendizaje.

Página 34

Del rendimiento académico de los estudiantes, a la evaluación de la consecución de los objetivos programados. De la evaluación de productos (resultados), a la evaluación de procesos y productos. De la búsqueda de atributos o rasgos estandarizables, a lo singular o idiosincrásico. De la fragmentación, a la evaluación holística, globalizadora, del ser (el estudiante) en su unidad o integridad y en su contexto.

La evaluación se mueve entre la homogeneidad de las metas sociales y la heterogeneidad de los individuos y de las direcciones y vías de su desarrollo.

...destacar que la práctica dominante es la de una evaluación de corte tradicional donde el profesor o los profesores centran las decisiones de evaluación y los estudiantes las acatan. Es oportuno apuntar que este hecho no necesariamente satisface al profesor, pues la evaluación del aprendizaje de los estudiantes es sentida como una tarea difícil, compleja y, en muchas ocasiones, no reconfortante, como se evidencia en las opiniones que emiten lo propios profesores en investigaciones realizadas (Fdez Pérez, 1993; Saínez, 1997; González, 1999).

Respecto a las relaciones estudiantes profesor, no se trata de sustituir el poder del profesor por el del estudiante. Se trata de que ni profesor ni estudiantes puedan imponer arbitrariedad alguna en la evaluación. Ambos deben y pueden razonar y justificar las decisiones evaluativas. Al respecto Fdez. Pérez (1994, p. 790) plantea la "autoevaluación dialogada" que propone se introduzca paulatinamente en la práctica de la enseñanza. Dentro de los efectos previstos está que el alumno aprenda la lógica y la ética de la evaluación, dado que se ve requerido a fundamentar los juicios que formula sobre su propio trabajo y el de sus compañeros.

En el desarrollo de cursos de postgrado para profesores universitarios en los últimos ocho años, el empleo sistemático de la autoevaluación y de la coevaluación entre participantes, ha sido un aspecto vital, tanto para promover el aprendizaje y la autoreflexión sobre el mismo, como para desarrollar estrategias de autoevaluación.

La crítica acerca a los exámenes es frecuente en la literatura pedagógica. Merecen citarse, como ilustración, las palabras de Jean Piaget, (citado por J. Aray, 1993): "Se ha dicho todo acerca del valor de los exámenes escolares y,

sin embargo, esta auténtica plaga de la educación a todos los niveles sigue viciando -y la palabra no es demasiado fuerte- las relaciones normales entre el maestro y el alumno, comprometiendo en ambos la alegría de trabajar y a menudo la confianza mutua. Los dos efectos esenciales del examen son en efecto, que no tiene resultados objetivos y que se convierte fatalmente en un fin en sí mismo”.

Página 73

Existen numerosas clasificaciones de instrumentos y procedimientos para la evaluación del aprendizaje y amplias referencias sobre su construcción y aplicación. (Véase, por ejemplo, J. Villarroel, 1990; Fdez. Pérez, 1994) que incluyen los usuales y conocidos exámenes en todas sus variantes (orales, escritos; con preguntas tipo ensayo, semicerradas, estructuradas, de selección múltiple), hasta otras técnicas menos empleadas como escalas de actitudes, guías de observación, diarios de trabajo. Para cada una hay comentarios, basados en investigaciones y la experiencia empírica, sobre sus ventajas y límites. Todo ello muestra la diversidad de procedimientos y medios de que se dispone para la evaluación, y que es fuente de información de los profesores para seleccionar o para crear, ellos mismos, sus propias técnicas, ajustadas a las situaciones específicas.

Página 73

La evaluación “integral” del aprendizaje del estudiante es un problema por *resolver*. Sobre todo si se asume que no se trata de unir las partes que previamente se separaron, sino de partir de la integridad o unidad del estudiante, para entonces analizar y valorar cada atributo, con su particularidad y en su relación con otros atributos, como características y manifestaciones de un ser único. (p. 76)

Para analizar *el conocimiento previo* de los estudiantes antes de iniciar algún ciclo de aprendizaje y que pueden formar parte del contenido de la evaluación en la primera etapa de formación, como diagnóstico inicial... existen diversas técnicas consistentes en cuestionarios, escalas de actitudes, entrevistas individuales y grupales, sistema de perfiles múltiples sobre dimensiones relevantes del conocimiento previo y la propia observación del comportamiento de los estudiantes en los estadios iniciales de la enseñanza del tema, la asignatura o el nivel de que se trate. (p. 79)

Así, por ejemplo, para evaluar el nivel de generalización tanto durante la formación como en el aprendizaje logrado, se requiere diseñar tareas variadas e incluso totalmente nuevas para el estudiante, que permita medir el grado de generalización logrado. Para valorar los niveles de independencia, como cualidad del aprendizaje, es preciso prever y proveer diferentes niveles de ayudas en la realización de las tareas según se demande por el estudiante. Para evaluar la formación de un hábito, es decir de una acción que por su nivel de dominio se puede ejecutar automáticamente, resulta conveniente poner al estudiante en situación de la ejecución de dos o más acciones simultáneas. Para valorar niveles de reflexión es imprescindible la argumentación, la explicación por el estudiante, de lo que hace y de por qué lo hace. (p. 78)

La multiplicidad de factores que intervienen en las decisiones sobre cómo llevar a efectos la evaluación, con qué instrumentos y procedimientos, explica el carácter relativo de los mismos y la insistencia de que no existen medios instrumentales que tengan un valor universal; esto es, que se ajusten a todas las finalidades, aspectos y circunstancias. Sin desconocer que hay vías más potentes o de más amplio espectro que otras, como se ha tratado de argumentar en las líneas anteriores, y sin ignorar las urgencias de elaboración y perfeccionamiento de dichos instrumentos y procedimientos. (p. 83)

La comprensión y desarrollo de la evaluación del aprendizaje supone asentarse en una concepción relativa a la esencia del proceso de formación de los estudiantes, en las aspiraciones u objetivos que orientan dicha formación y la delimitación del papel de la evaluación en ese proceso. Implica reconstruir una concepción de la evaluación del aprendizaje desde la perspectiva teórica más general del desarrollo humano y de las metas que una sociedad determinada se plantea en la formación de las nuevas

generaciones. (p. 110).

Comentario – Opinión
Glosa – Cita indirecta

En el análisis del contexto histórico y la evolución del concepto de evaluación, se transitó por diferentes etapas avanzando bastante en el último siglo, este sigue siendo un tema de debate, principalmente por las prácticas que se realizan hoy día aún muy tradicionales.

Estas transiciones son necesarias para una evaluación mucho más exhaustiva, esclarecer como relacionar estos contrarios de manera que no se generen contradicciones en el proceso evaluativo es el verdadero trabajo en la construcción de dicho concepto de evaluación.

Sigue este siendo un problema psicosocial que trastorna el proceso evaluativo moderno, si intentamos estandarizar los criterios para juzgar un individuo en particular, veremos que este mismo modelo no se ajusta a los demás sujetos a evaluar, por lo cual, las metas que quiere lograr una comunidad en particular deben ser coherentes con la capacidad de los docentes de potenciar los aptitudes de cada individuo por separado y hacerlo encajar dentro del plan que tiene la comunidad, todo esto hace que la evaluación se convierta en una actividad mucho más compleja que requiere de mecanismos que relacionen con claridad al individuo y la sociedad.

Una construcción del concepto de la evaluación integral podría ser mucho más acertado si se llega a este por el método deductivo, de esta manera podemos inferir cada una de las características en relación a las demás

Un diagnóstico de conocimientos es una herramienta necesaria para cualquier proceso de formación y de evaluación, primero debemos identificar los procesos, roles y funciones, luego definir los conocimientos necesarios para iniciar la formación, posteriormente realizar pruebas de conocimiento que nos permitirá saber las falencias y las brechas existentes, todo esto nos ayuda a mejorar las estrategia para lograr una mejor formación.

La valoración de todos los aspectos y dimensiones del estudiante como ser humano se materializan en diferentes tipos de instrumentos evaluativos que

se realizan según sea el objeto a evaluar, es decir, es importante la contextualización de las herramientas que han de ser empleadas para evaluar.

Es importante reconocer que pueden existir muchos métodos para evaluar, más aun teniendo en cuenta que el docente debe inclinarse por desarrollar sus instrumentos personalizados adaptados a las situaciones de su contexto escolar. Varios instrumentos pueden ser parecidos más sin embargo no son universales, pues la educación no es una constante, es cambio y adaptación.

La formación del estudiante requerida debe ser correspondiente a las metas de la sociedad contextual. La evaluación del aprendizaje se establece como un eje que promueve los procesos necesarios de formación de las diversas facetas de los estudiantes, siempre y cuando se plantee a la luz de los conceptos de la formación integral.

Referencia Bibliográfica

Ríos, A.G. (2001). La evaluación del Aprendizaje: Una alternativa Pedagógica para su Transformación en la Universidad de Manizales. *CIUM* (9), 49-69.

Citas Textuales

La evaluación no es independiente del proceso de enseñanza aprendizaje, sino que forma parte del mismo y tiene un papel específico con respecto al conjunto de componentes que la integran. (...). Este aprendizaje está referido a procesos de desarrollo del alumno en los aspectos comunicativo, cognoscitivo, valorativo y afectivo.

Página 52

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

La evaluación es un proceso, que debe ser tenido en cuenta en todas las etapas del curso. Tiene también un carácter axiológico, partiendo desde las posibilidades de mejora del individuo, contribuyendo a su desarrollo como ser humano.

Referencia Bibliográfica

González, M. (2006). La evaluación formativa del aprendizaje: ¿por qué y para qué?. *Cuadernos de investigación*, (11), 95 – 100.

Citas Textuales

Precisamente una manifestación del impacto de la evaluación sobre las actitudes que adoptan los estudiantes ante el estudio es la existencia de umbrales bajos de satisfacción con los resultados esperados y obtenidos

Página 99

Desde una dimensión social, los resultados de la evaluación sirven a los fines de la certificación del saber, la acreditación, la selección, la promoción de los estudiantes; de la misma manera que sustentan decisiones de exclusión, segregación y restricción para efectuar actividades de estudios o trabajos profesionales.

Página 95

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

Desde sus orígenes, la evaluación tiene fines sociales muy importantes para la certificación de saberes que no se pueden ignorar por el peso que tienen en la vida social y laboral de las personas.

Referencia Bibliográfica

Cajiao, F. (2010). *Evaluar es valorar*. Bogotá D.C.: Editorial Magisterio.

Citas Textuales

La enseñanza tradicional de ciertas asignaturas como la historia, la literatura, la filosofía e, incluso, las ciencias naturales, se ha centrado mucho

en la información, de manera que las evaluaciones tienden a hacer énfasis en la memoria. En otros casos, como la matemática (...) la enseñanza se centra, sobre todo, en procedimientos que conducen a la solución de problemas (...). Bajo estos esquemas, muy conocidos y utilizados, la evaluación suele arrojar resultados precisos de acierto o error.

Página 91

Comentario – Opinión
Glosa – Cita indirecta

En las asignaturas mencionadas la evaluación sigue siendo tradicional en el sentido en que se elaboran test que comprueban el acierto o error en los saberes impartidos. Es necesario plantear otros esquemas valorativos que pueden dilucidar otras capacidades y habilidades de los estudiantes.

Referencia Bibliográfica

Cerdá, H. (2000). *La evaluación como experiencia total*. Bogotá D.C.: Editorial Magisterio.

Citas Textuales

El concepto de formación se ha prestado para muchas interpretaciones (...). En sentido general se hace referencia a la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y conductas asociadas al ámbito profesional o para el conocimiento de ciertas disciplinas. Pero en un sentido más estricto la formación es un proceso decididamente orientado hacia la mejora y perfeccionamiento individual, de un grupo de personas o de un proceso educativo..

Página 80

“La evaluación tradicional de tipo sumativo, cualitativo y criterial, evolucionó

en una evaluación criterial, formativa e integral. En la actualidad se percibe como un proceso global en donde el referente es el alumno y toda la comunidad educativa”

Comentario – Opinión
Glosa – Cita indirecta

La formación integral debe ser la principal finalidad de la educación, pues el individuo humano es un ser de bastante complejidad, que se debe desarrollar en todas sus facetas.

La evaluación formativa se constituye como la valoración global no solo del estudiante sino de todos los aspectos relacionados con la prestación del servicio educativo, sin embargo el estudiante es protagonista, puesto que se debe propender por su formación holística.

Referencia Bibliográfica

Estévez, C. (1997). *Evaluación integral por procesos*. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Citas Textuales

La evaluación bajo esta óptica, posee un carácter constructivo, positivo y perfectivo. Se lleva a cabo para contar con indicadores objetivos y seguros de los avances logrados por cada educando en los diferentes procesos. Sirve para detectar los logros y fallas identificados en su desarrollo y promoción integrales.

Página 63

La educación básicamente es diálogo, siempre en proceso, para lo cual son importantes la confianza y el respeto mutuos. Aprenden el uno del otro. Estamos destinados a vivir como seres sociales, en interacción dialógica de yo – usted, ambos como sujetos conectados a una realidad vivida.

Página 26

Los padres de familia juegan un papel primordial en el proceso formativo de los estudiantes. Allí en el núcleo familiar nace, crece, juega y aprende.

Página 28

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

Se hace referencia a la importancia de la evaluación formativa que propende por el desarrollo integral del estudiante, que no sólo tiene dimensiones cognoscitivas sino también afectivas y motrices que deben integrarse en modelos que favorezcan la potencialización de las facultades de los educandos.

También se analiza la relación estudiante – maestro, que debe estar basada en el diálogo, desviándose de las concepciones tradicionales que presentaban al docente como único conocedor y transmisor de saberes; en este caso se plantea que el estudiante también debe tener voz y voto al momento de establecer las prácticas evaluativas.

El estudiante tiene un influencia en su desarrollo bastante determinante a través de su núcleo familiar, al momento de evaluar es necesario tener en cuenta su entorno, para poder identificarlo en su singularidad.

Referencia Bibliográfica

González, M.A., & Pérez, N. (1999). La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Fundamentos básicos. *Docencia e investigación*, (4), 2-16. Recuperado de http://www.uclm.es/varios/revistas/docenciaeinvestigacion/pdf/numero4/EVALUACION_Halcones.doc

Citas Textuales

La evaluación de la enseñanza permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basado en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, sin lugar a dudas, en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente.

Página 12

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

La evaluación puede llegar a ser un insumo bastante importante en el mejoramiento de la educación y del que hacer docente. Es preponderante su utilización para promover cambios en especial para innovar en los currículos, técnicas de enseñanza, proyectos de aula, didácticas, y todas las acciones concernientes al acto formativo.

Referencia Bibliográfica

Barbier, J.M. (1999). *Prácticas de formación. Evaluación y análisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Citas Textuales

A menudo hay una confusión entre dos cuestiones, aquello sobre lo que se emite un juicio de valor y aquello a partir de lo cual se emite un juicio de valor... ¿Cuándo un docente corrige un examen, éste es sobre lo que emite un juicio de valor o aquello a partir de lo cual emite un juicio de valor?... Se utiliza la prueba para emitir un juicio de valor sobre la persona que la hizo... Reflexionar sobre el objeto de la evaluación es también reflexionar sobre el objeto de la formación.

Página 32

El objeto de la evaluación es un estado de la personalidad. Siempre emito un juicio de valor sobre un momento dado de la personalidad. La personalidad cambia constantemente. Evaluar una persona siempre es evaluar un estado en un momento dado... Ese estado es el resultado de una historia.

Página 47

¿Qué tener en cuenta para elegir y construir una herramienta de evaluación? Para responder a la pregunta hay que interrogarse sobre quién va a utilizar el juicio de valor y para qué va a servir.

Página 32

Los procesos de evaluación, a través de sus exigencias técnicas y metodológicas desempeñan una importante función en términos de promover el desarrollo de competencias muy valiosas para la vida. (p. 8)

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

El objeto de la evaluación es una consideración importante al momento de reflexionar acerca de las prácticas evaluativas. En el caso de la evaluación del aprendizaje el resultado se visualiza en un juicio de valor que se emite

acerca del evaluado. El ser humano en su complejidad, tiene consigo todas sus vivencias pasadas, lo cual es importante considerar en el momento de evaluar y establecer el objeto de evaluación.

Con respecto a las herramientas evaluativas, se deben considerar bastantes aspectos entre los cuales sobresale los objetivos de la evaluación previamente establecidos, de igual manera el evaluado sigue siendo elemento a considerar desde todas sus dimensiones psicosociales.

Se reitera que durante la misma evaluación se propician transformaciones del estudiante que le permiten adquirir competencias ciudadanas, comportamentales, entre otras.

Referencia Bibliográfica

Duarte de Ojeda, E. (2009). La evaluación. Quienes evalúan. *ABC Color*. Recuperado de <http://www.abc.com.py/articulos/la-evaluacion-2-quienes-evaluan-39472.html>

Citas Textuales

La evaluación necesariamente han de hacerla todas las personas involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje... El alumno porque es sujeto de su propia educación, tiene sus propios objetivos de aprendizajes, es responsable de sus propias acciones, está comprometido con el grupo, es capaz de autoevaluar sus logros y deficiencias, puede superar sus fallas y proponer nuevas metas.

Página 2

Comentario – Opinión

Glosa – Cita indirecta

En un contexto amplio, los sujetos involucrados en la evaluación deberán ser todos aquellos responsables e interesados en el proceso educativo.

Tradicionalmente, el estudiante, no tenía mecanismos de participación en la evaluación, actualmente, a través de las estrategias evaluativas propuestas como autoevaluación y coevaluación, el estudiante tiene la posibilidad de establecer pensamientos y reflexiones autocríticas sobre su proceso de aprendizaje y el de sus pares.

Referencia Bibliográfica

Jiménez, M. (2006). Evaluar y promover el mejoramiento. *Altablero*, (38), 2 - 7. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-33074.html>

Citas Textuales

Para los directivos de las instituciones educativas, la evaluación provee elementos que apoyan la toma de decisiones de acuerdo con las necesidades de desarrollo institucional y, específicamente, sobre la forma como desde la gestión administrativa y directiva se le apuesta a optimizar los procesos de enseñanza - aprendizaje, diseñando e implementando acciones globales y focales que impulsen el logro de los estudiantes, y que se constituyan en mecanismos esenciales para el mejoramiento continuo.

Página 5

El Proyecto ICFES es el de mayor consolidación en el país y está destinado a los estudiantes que terminan el grado once. De él, se realizan dos aplicaciones cada año. La primera aplicación se llevó a cabo en 1968 (en 38 años de pruebas, se ha pasado de 26 mil personas evaluadas a 557 mil por año), con el fin de proveer información a las instituciones de educación Superior para los procesos de selección y admisión de estudiantes, propósito que aún se mantiene sumado al de servir de señal de la calidad de la educación Media.

Página 2

Comentario – Opinión
Glosa – Cita indirecta

En la administración de la educación, los resultados de la evaluación son bastante relevantes, de ahí se pueden construir los currículos, se establecen planes de mejoramiento y se realizan acciones tendientes a la mejora de la prestación del servicio educativo.

En Colombia las pruebas Saber Icfes, se constituyen como instrumentos evaluativos que dan cuenta de la calidad de la educación a nivel nacional. Sin embargo, el ser humano posee infinidad de competencias que no se pueden determinar a través de la aplicación de estas pruebas, que son de carácter cognoscitivo.

Referencia Bibliográfica

Gardner, H. (1993). *La Mente No Escolarizada. Cómo Piensan los Niños y Cómo Deberían Enseñar Las Escuelas*. Barcelona: Paidós.

Citas Textuales

Una escuela centrada en el individuo tendría que ser rica en la evaluación de las capacidades y de las tendencias individuales. Intentaría asociar individuos, no sólo con áreas curriculares, sino también con formas particulares de impartir esas materias. Y después de los primeros cursos, la escuela intentaría también emparejar individuos con los diversos modelos de vida y opciones de trabajo que están disponibles en su medio laboral.

Página 46

Comentario – Opinión
Glosa – Cita indirecta

En una educación ideal, se tiene en cuenta que todos los seres humanos son diferentes y por lo tanto sus habilidades son disímiles. Si se tiene en cuenta este aspecto los resultados de la educación serían coherentes con estas habilidades identificadas y cada estudiante podría desarrollar aún más sus inteligencias con una educación enfocada y especializada.

En Colombia, persisten muchas dificultades que principalmente se concentran en una gran cantidad de estudiantes por docente, de esta

manera aplicar la teoría de las inteligencias múltiples es bastante arduo. Cada docente debe reflexionar acerca de estrategias para hacer esto posible e implementarlas en el aula de clase.

Referencia Bibliográfica

Lévinas, E. (2000) Ética e infinito. Madrid: Machado Libros.

Citas Textuales

Desde el momento en que el otro me mira, yo soy responsable de él sin ni siquiera tener que tomar responsabilidades en relación con él; su responsabilidad me incumbe. Es una responsabilidad que va más allá de lo que yo hago. (p.80)

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

En el contexto escolar, al momento de reflexionar sobre la coevaluación, se puede tomar una posición de responsabilidad por el par, desde la postura del autor se reflexiona acerca de la posición que se debe tomar frente al otro cuando se deben lograr objetivos comunes como es el caso de la educación.

Referencia Bibliográfica

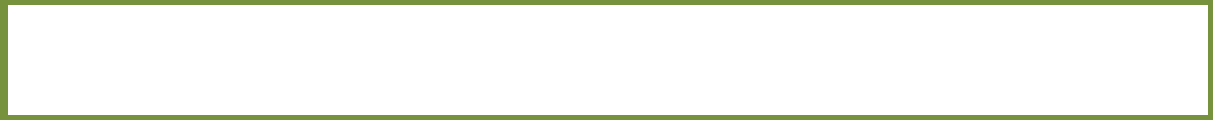
Ruíz, M. (2010). El papel de la familia en la educación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Innovación y experiencias educativas. No 35. 1 – 9 Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_35/MARIA_VICTORIA_RUIZ_DIAZ_01.pdf

Citas Textuales

La familia se constituye como el primer contexto de desarrollo en que el niño o niña nace y se desarrolla... y será este el contexto donde el niño comience a establecer relaciones interpersonales donde se adquirirán conocimientos, habilidades y destrezas que servirán para su desarrollo en el mundo real. (p.1)

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

La familia se presenta como una organización donde cada uno de sus miembros cumple una tarea específica con derechos y deberes existe una relación de mutua ayuda a través de consejos y sobre todo del ejemplo, de esta manera los niños adquieren bases para construir sus conceptos sobre valores y conductas apropiadas.



Referencia Bibliográfica

Funkhouser, J. (1997). Family Involvement in Children's Education: Successful Local Approaches. OERI, U.S. Dept. of Education.

Citas Textuales

Treinta años de investigación confirman que la participación familiar ejerce una poderosa influencia sobre el éxito del niño en la escuela... Cuando las familias se involucran en la educación de sus hijos, ellos obtienen mejores grados y calificaciones más altas en las pruebas, asisten a las escuela con mayor regularidad, cumplen más con sus tareas, demuestran mejor actitud y comportamiento, se gradúan con mayor frecuencia de la escuela secundaria, y tienen mayor tendencia a matricularse en la universidad, que aquellos estudiantes con familias menos involucradas. Es por esta razón una meta importante para las escuelas aumentar la participación de la familia en la educación de sus hijos, especialmente aquellas escuelas que presten servicios a estudiantes de bajos recursos económicos y con riesgo de fracasar.

Comentario – Opinión
Glosa – Cita indirecta

Una participación activa de la familia en la educación de los hijos demuestra a los niños que los padres están realmente interesados en su progreso y demuestra también que están interesados principalmente en ellos; hace falta entonces que la escuela implemente mecanismos para que los padres sean sujetos activos durante todo el año escolar.

Referencia Bibliográfica

Aguerrondo, I. (1999). El Nuevo Paradigma de la Educación para el siglo. Desarrollo escolar y administración educativa.

Citas Textuales

Como consecuencia de las transformaciones económicas, de los cambios en los modos de producción, de los procesos de globalización de la economía y de la cultura, una respuesta común que aparece en todas las latitudes son las reformas de la educación. Pero los frutos no han sido los esperados. Su común denominador está siendo su dificultad para abrirse paso, cuando no su fracaso.

Comentario – Opinión
Glosa – Cita indirecta

El gran problema de las diferentes reformas a la educación ha sido la falta de contexto a momento de su implementación, se han querido implementar modelos que se usan en países desarrollados en otros que se encuentran en vías de desarrollo y todo esto sin los ajustes necesarios, tampoco se han tenido en cuenta las falencias de ciertas culturas para manejar y contextualizar las nuevas tecnologías.

Referencia Bibliográfica

Fairstein, G. (2004). Como se aprende. Colección "Programa Internacional de Formación de Educadores Populares". Federación Internacional Fe y Alegría y Fundación Santa María.

Citas Textuales

Desde el punto cognitivo, el aprendizaje no consiste en incorporar conocimientos al vacío, sino en modificar conocimientos anteriores. Ante cada nuevo aprendizaje la mente no funciona como una hoja en blanco en la que se inscriben los nuevos conocimientos, sino más bien como un organismo vivo, en el cual toda nueva incorporación va a entremezclarse con los conocimientos anteriores. El proceso cognitivo del aprendizaje consiste en proceso de cambio. (p.20)

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

Encontrar métodos y herramientas que permitan reducir el conflicto entre los conocimientos anteriores y los nuevos que se quieren incorporar, permitiría un gran avance en la capacidad intelectual de nuestros estudiantes, tanto la reutilización como la re conceptualización hacen parte de los procesos de aprendizaje

Referencia Bibliográfica

Ausuble, D. (1963). The psychology of meaningful verbal learning. New York: Grune and Stratton

Citas Textuales

El Aprendizaje significativo es el proceso a través del cual una nueva información (un nuevo conocimiento) se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva (no-literal) con la estructura cognitiva de la persona que aprende. En el curso del aprendizaje significativo, el significado lógico del material de aprendizaje se transforma en significado psicológico para el sujeto. El aprendizaje significativo es el mecanismo humano, por excelencia, para adquirir y almacenar la inmensa cantidad de ideas e informaciones representadas en cualquier campo de conocimiento (p. 58)

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

El aprendizaje significativo permite basarse en parámetros de referencia para realizar juicios valorativos, para construir nuevas representaciones subjetivas, es la forma de vincular a un contexto específico la nueva información adquirida lo que da como resultado la formación de una visión globalizada donde se incorporan los conocimientos previos para formar estructuras y esquemas mucho más integradas.

Referencia Bibliográfica

Campo, R. (1999). La formación integral como posibilitadora de lo humano. Formas en Educación.

Citas Textuales

La formación integral es un elemento constitutivo de la condición humana que tiene lugar en cada persona, a partir de un proceso mediante el cual se adopta una determinada forma, y ese proceso es el propio de la vida. Nos educamos al existir, sin embargo, para completar el proceso de formación desde las vivencias personales se necesitaría que cada ser recorriera en su vida el acumulado de humanidad, y esto sería imposible; por ello las sociedades han delegado en la institución educativa la tarea de contribuir al proceso de formación de quienes van llegando al mundo.

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

Las instituciones educativas son fundamentales para la formación del ser humano, es allí donde este adquiere herramientas de análisis, crítica, reflexión, que lo harán un ciudadano competente para desenvolverse en la sociedad y para contribuir en la solución de los problemas que enfrenta.

Referencia Bibliográfica

Álvarez, C. (1989). Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje. Habana: ENPES.

Citas Textuales

La evaluación no es ni puede ser un apéndice de la enseñanza, ni del aprendizaje; es parte de la enseñanza y del aprendizaje en la medida en que un sujeto aprende, razona, fundamenta, decide, enjuicia, opta ... entre lo que considera que tiene un valor en sí aquello que carece de él. Esta actitud evaluadora que se aprende, es parte del proceso educativo que como tal es continuamente formativo. Lo que pretende es destacar las actividades evaluativas en un contexto de educación en el que se respete la constitución del sujeto de la enseñanza y del aprendizaje como sujetos capaces de decisiones fundadas, que se constituyen y entrelazan en el interior del mismo proceso total.

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

La evaluación es un proceso que contribuye sustancialmente en el proceso de aprendizaje, cada vez que el estudiante se enfrenta a una acción valorativa, tiene múltiples posibilidades de desarrollar competencias más allá de demostrarlas, este debe ser el objetivo de la evaluación para propiciar el desarrollo integral del educando.

Referencia Bibliográfica

Florez, R. (1999). Evaluación Pedagógica y cognición. Medellín: McGRAW-HILL Interamericana S.A.

Citas Textuales

En toda teoría pedagógica se encuentra el concepto de formación como concepto central y propone criterios, elegibilidad que permiten diferenciarlas: Definir la meta esencial de la forma humana; Caracterizar el proceso de desarrollo y formación del ser humano en sus dimensiones constitutivas, dinámicas y secuencias; Describir las regulaciones que facilitan y cualifican las interacciones profesor – estudiante en relación con las metas de formación; Describir y prescribir los métodos y técnicas de enseñanza a utilizar en la práctica educativa eficaz. Por supuesto que dentro de esos criterios se encuentra la educación, la educabilidad, la enseñabilidad entre otros.

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

El concepto de formación debe partir de la reflexión acerca de lo pretendido con la acción educativa, de tal manera que se logren los propósitos y el aprendizaje sea efectivo. La integralidad debe ser transversal a todos los procesos educativos, así mismo debe tenerse en cuenta en la planeación de todas las acciones que se van a llevar a cabo en el aula de clase, que no deben ser aleatorias, sino formuladas desde una intencionalidad pedagógica que propenda por el desarrollo de las dimensiones del ser.

Referencia Bibliográfica

Gobierno del estado de Michoacán. (2007). Informe sobre desarrollo humano. Recuperado de http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/05IDHmich_cap3.pdf

Citas Textuales

La educación promueve el desarrollo humano al proporcionar las bases para actuar con autonomía y aumentar las oportunidades para ejercerla. Para ser agentes de su propio desarrollo las personas requieren la formación de valores propios pero también de la información y del aprendizaje de habilidades para ampliar sus opciones de vida. Mediante la educación se inicia un proceso de estructuración del pensamiento y de la imaginación creadora, comienzan de modo más complejo las formas de expresión personal, así como la comunicación verbal y grafica lo que favorece el desarrollo sensomotriz, lúdico, estético, deportivo y artístico así como el crecimiento socio afectivo y los valores éticos. (p. 63)

Comentario – Opinión Glosa – Cita indirecta

A través de la educación se potencian aspectos muy valiosos que incluyen todas las dimensiones del ser si el proceso está bien direccionado. Teniendo en cuenta dichos aspectos, la educación debe enfocarse en la construcción de currículos y planes de estudio cuidadosamente planteados desde todos los aspectos mencionados